

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)**

**408**

*Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 12 de enero de 2018, de modificación de la composición del Tribunal Calificador del cuerpo administrativo, establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2017 por la cual se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

#### **Antecedentes**

1. En el BOIB núm. 132, de 28 de octubre de 2017, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo de administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Puesto que el Tribunal Calificador no está completo, ya que algunas de las personas que son miembros están afectadas por una causa legal de abstención, que se considera procedente y que imposibilitan su actuación, es necesario designar nuevas personas como miembros para poder continuar con la tramitación del proceso.

#### **Resolución**

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador del cuerpo administrativo establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y designar nuevos vocales en sustitución de los que han presentado causas de abstención.

2. Publicar como Anexo 2 la nueva composición del Tribunal Calificador citado, incorporando las modificaciones efectuadas.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa de Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 12 de enero de 2018

**La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas**  
Catalina Cladera i Crespi





## ANNEX 2

### Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo administrativo

Presidenta: designada por la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Titular: Teresa Relea Ortega

Suplente: María Jesús Useletí Garau

Vocales:

- **Primera.** Designada entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Catalina María Bibiloni Salord

Suplente: Maria Antònia Cerdà Forteza

- **Segundo.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Jaime Alberto Bestard Suberviola

Suplente: David Casado Llamas

- **Tercero.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Francisco Javier Calderón Ogando

Suplente: Antonio Ramis Mas

- **Cuarto.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, de la rama administrativa o de la rama de informática.

Titular: Maria Lluç Alemany Mir

Suplente: Martina Bennàser Poquet

- **Quinto.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Rafael Bonnín Castell

Suplente: Serafin Medina Montañés

- **Sexto.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: María Josefa Zambrana Pareja

Suplente: María de Africa Almirón Pérez

Secretario: designado por los miembros del Tribunal entre los vocales

